

Exposición a los intelectuales puertorriqueños con motivo del Certamen Histórico-Geográfico que ha de celebrarse en breve en el Ateneo de Puerto Rico



Reunidos en la Ciudad de Nueva York los que suscribimos el día 5 de mayo de 1934 nos constituimos en Asamblea para tratar el punto histórico puertorriqueño sobre el desembarco de don Cristóbal Colón en nuestra amada Isla, y fijar a su vez el sitio de los famosos "Pozos de la Aguada". Se constituyó la asamblea bajo la presidencia del profesor y Rev. don Arturo Salguero Font y se designó como Secretario a don Ruperto Matos. Por indicación del señor don Marcelino Mejía Soto, se acordó unánimemente escribir una exposición sobre los puntos históricos antes mencionados, la cual sería dirigida a los Intelectuales puertorriqueños con el noble intento de que todos ellos reparando injusticias de errores históricos confirmen el Derecho Indiscutible que tiene el pueblo de la Aguada, hacer considerarlo como el lugar en donde se encuentran los "POZOS" frente a la Bahía de Aguada, no lejos del río "Guayabo" y en jurisdicción del Barrio Guaniquilla al cual le solían llamar los Indios "Guaniqueya", significando esto entre los Indios, lugar donde hay agua abundante y fresca.

De este supuesto solo cabe afirmar que es a la Aguada y a su Bahía a quien corresponde el honor de ser el primer sitio donde se verificó el desembarco del Inmortal don Cristóbal Colón. Para corroborar estos acertos históricos pasamos a la exposición de varios puntos que los patentizan de una manera incontrovertible.

1o. Los historiógrafos puertorriqueños de más autoridad venían de ha tiempo escudriñando documentos existentes en Puerto Rico y otros obtenidos en España por el sabio don Salvador Brau y por el eminente Dr. Cayetano Coll y Toste de estos escudriñamientos obtuvieron que el sitio de Desembarco de Colón en Puerto Rico fué la Bahía de la Aguada y en los "Pozos" de la misma, como lo expusieron en sus libros que atesoran valiosos datos en pro del Derecho Indiscutible de la Aguada a reclamar completa justicia.

2o. Que en la memorable festividad del 1893 que celebró el pueblo puertorriqueño para conmemorar el Centenario del descubrimiento de Puerto Rico en el año 1493, surgió una discusión sostenida por eminentes historiadores fijando diversos puntos para el desembarco de Colón en la Isla. Estos paladines intelectuales fueron: Por Guayanilla, el Padre Nazario; por Mayaguez, el dulce poeta don Manuel Ma. Sama y por Aguada el Dr. Coll y Toste, Salvador Brau y el americanista Brigadier de Marina don Patricio Montojo. Todos escribieron libros relativos a sus conclusiones históricas. Empero se hizo luz en medio del Caos y cúpole a Aguada la Gloria de ser reconocida como el sitio donde estaban los "Pozos" junto a los cuales desembarcó por vez primera en Puerto Rico el gran ligur.

3o. Que conforme al testimonio de don Salvador Brau y del Dr. Coll y Toste, el señor Montojo, Brigadier de Marina en Puerto Rico, en los días próximos al Centenario hizo un viaje de San Juan en el Crucero de Guerra Isabel II, ancló su nave cerca de la desembocadura del "Culebrinas", desembarcó al lado izquierdo del río y fijó allí el sitio donde debía erigirse la célebre Cruz del Culebrinas para conmemorar por aquel lugar el arribo de Colón a Puerto Rico. No valieron las objeciones razonables de Brau ni las manifestaciones sinceras del Dr. Coll y Toste para rechazar aquel sitio y fijarlo junto a los Verdaderos "Pozos de la Aguada" frente a la Bahía de la misma. Entonces nadie entre los sabios puertorriqueños trajo a relucir sapiencia histórica fijando otro sitio que no estuvo nunca en la mente del gran Caborrojeño Brau ni en la del Arcibeño Dr. Coll y Toste.

4o. Que conceder la gloria del desembarco de Colón a otro sitio sería una profanación histórica y una falta de respeto a nuestros próceres inmortales Salvador Brau y Coll y Toste.

5o. Que se hace necesario para impartir justicia desprenderse de egoísmos personales y de cierto patriotismo de campanario que a veces oscurece la razón y perturba el escudriñamiento de la Verdad; por lo cual se hace también necesario que al dar un dictamen concienzudo se compulsen documentos históricos, fehacientes, como lo hemos hecho los que tenemos el honor de escribir esta exposición que va dirigida a los nobles intelectuales, coterráneos nuestros, demandando Justicia y toda Justicia para el pueblo de la Aguada que es parte integrante de nuestra isla y que todo honor que se le tribute redundará también en honor de todo buen puertorriqueño.

Es nuestro honor también tributar nuestro respeto a nuestros compatriotas a quienes dirigimos esta exposición.

Ruperto Matos

Secretario

Arturo Salguero Font

Presidente

Concurrentes:

Marcelino Mejía Soto	Gregorio Arce
Manuel Rivera, Jr.	A. Maisonave Ríos
Gerardo Acevedo Soto	Adela C. de Matos
Avelino Torres	Mary Matos
Pablo Egipciano	Santiago Matos
Carlos Loabes	Montserrat Soto de Mejía
Rafael Sánchez	Ramonita Mejía Soto
Manuel Lorenzo	Luis Mejía
	Liborio Mejía